



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023202200540-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE MUNÉVAR ALONSO
DEMANDADO: - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A.
VINCULADOS: - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. - COLFONDOS PENSIONES Y
CESANTÍAS
LLAMADA EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO 2025
DECISION: REVOCA PARCIAL, CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> por un (1) día hábil, hoy 06/02/2025, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/02/2025, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA